

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**82****MADRID NÚMERO 33**

## EDICTO

Doña María Engracia Fernández Morán, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 33 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Concepción Plaza Jiménez, contra “Limpiezas la Fuente, Sociedad Limitada”, en reclamación por movilidad geográfica y funcional, registrado con el número 500 de 2011, se ha acordado citar a “Limpiezas la Fuente, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de septiembre de 2011, a las nueve treinta y cinco y diez y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 33, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Limpiezas la Fuente, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 18 de agosto de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/29.837/11)